



INCAPACITACIÓN

La incapacitación es una institución jurídica de protección, se usa cuando la persona no puede tomar decisiones en su beneficio sobre sus cuidados y la gestión de sus bienes

Cuando se observan cambios notables en la persona y que ésta no puede tomar decisiones en su favor, es importante considerar el derecho de protección. Éste se aplica por medio de un procedimiento de evaluación y solicitud de incapacitación.

La incapacitación es un procedimiento judicial por el que un juez decide y dictamina que una persona no tiene capacidad para gobernarse por sí misma, por lo que se somete a un régimen especial de protección de su persona y de sus bienes.

Se puede solicitar y determinar una incapacitación total o parcial. La parcial especifica las áreas en las que no es capaz de decidir, por ejemplo: La persona pueda decidir con qué familiar quiere vivir, pero no es capaz de gestionar su patrimonio.

El proceso de incapacitación



RECOMENDACIONES

- Infórmate de los diferentes sistemas de protección (curatela, guarda de hecho, etc.)
- Habla con asesores para elegir la mejor actuación a la situación concreta.
- Habla con otros familiares para evitar enfrentamientos por un desacuerdo en el proceso.
- Expresa tus preocupaciones y sentimientos (culpabilidad, frustración,...) para la gestión emocional de esta decisión difícil, considerando que pueden existir diferentes puntos de vista, pero buscando siempre favorecer el bienestar de la persona.

